



Resolución Ministerial

Lima, 11 de Marzo del 2021

Visto, el expediente N° 21-025493-001; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 219-2019/MINSA, de fecha 6 de marzo de 2019, mediante la cual se designó, entre otros, al señor GIANMARCO GIOVANNY BRENIS LLUEN, en el cargo de Jefe de Equipo de la Oficina de Administración de Recursos Humanos de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos del Ministerio de Salud;

Que, el referido profesional ha presentado su renuncia al citado cargo, por lo que corresponde aceptar la misma;

Que, a través del Informe N° 235-2021-EIE-OARH-OGGRH/MINSA, la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos señala que corresponde aceptar la renuncia formulada;

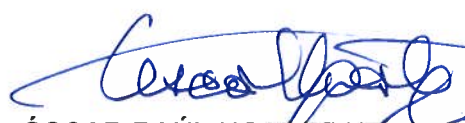
Con el visado del Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica y de la Secretaría General; y,

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo Único. – Aceptar la renuncia del señor GIANMARCO GIOVANNY BRENIS LLUEN, al cargo de Jefe de Equipo de la Oficina de Administración de Recursos Humanos de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos del Ministerio de Salud, con eficacia al 09 de marzo de 2021, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese y comuníquese.


ÓSCAR RAÚL UGARTE UBILLUZ
Ministro de Salud



S. YANCOURT



J. HOYOS H.



L. CUEVA